



“Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial”

Circular N° 2/2024 -D.S.B

De: Dirección de Servicios Bibliotecarios

Para: Supervisores Bibliotecarios y Directores de Bibliotecas de la Provincia

Ref.: 3° Jornada de Trabajo para la mejora Institucional

Resistencia, 25 de marzo de 2024

PROPÓSITO: Considerando que cada institución se encuentra transitando su propio camino en los primeros meses del ciclo lectivo y, teniendo presente que cada biblioteca conforme a la autonomía que dispone, organiza los tiempos y los espacios que considere pertinentes para la realización de la 3° Jornada de Trabajo para la mejora Institucional (sin suspensión de clases), flexibilizando según sus necesidades, contexto y recursos, la fecha de realización durante el mes de abril.

ACCIONES:

1. Esta jornada de trabajo puede diseñarse de dos maneras

1. Un primer momento de análisis y evaluación institucional.
2. Un segundo momento de análisis y evaluación interinstitucional (articulado).

Partiendo del análisis de los documentos elaborados durante las primeras dos jornadas de trabajo institucional, se requiere comenzar a evaluar la ejecución de las acciones, revisando y afianzando nuestras prácticas, posicionados desde un paradigma crítico y reflexivo.

2. Es muy importante poder observar

- a) **¿De dónde partimos?** Volver a los informes para responder esta primera cuestión.
- b) **¿Dónde nos encontramos?** Estado de ejecución de nuestro PEI.
- c) **¿Qué necesitamos para llegar a las metas?** Evaluar las acciones implementadas hasta la fecha.

Partimos

- **De Recuperar la importancia del Proyecto Educativo Institucional:**



El P.E.I es una herramienta fundamental que define la identidad, la misión y la visión de la institución educativa, establece las metas y objetivos a alcanzar.

- **Comprender la Alfabetización como un proceso transversal donde la biblioteca debe involucrarse activamente.**

Nos encontramos

- **Acompañando las trayectorias educativas reales de cada estudiante.**
- **Fortaleciendo el trabajo articulado entre niveles y modalidades.**
- **Creando espacios para la Inclusión:** Desde [el modelo social de la discapacidad](https://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/file/32232/1/el-modelo-social-de-discapacidad.pdf) (<https://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/file/32232/1/el-modelo-social-de-discapacidad.pdf> Cap. II-Pag 103) enfatiza que las barreras y actitudes negativas de la sociedad son los factores que limitan la participación activa de las personas con discapacidad. Este modelo, se centra en los derechos humanos y busca promover la inclusión y el respeto por la diversidad, proponiendo que esta es una construcción social más que una deficiencia individual.

Hacia dónde vamos- Metas

- **La evaluación continua:**
La evaluación desempeña un papel crucial en el proceso de ejecución de acciones. Comprender que es necesario evaluar todos los componentes de una propuesta de intervención, permitirá reconocer cuáles son los aspectos a modificar, ajustar, mejorar.

3. Requisitos para presentación de informes

- 1) La producción del trabajo debe ser enviado antes del 18/05/2024, por vía jerárquica al supervisor.
- 2) El supervisor a partir de la lectura de los informes recepcionados, elaborará un informe centralizando las necesidades, demandas y problemáticas pedagógicas, detectadas, consignando las posibles acciones a desarrollar desde su rol como guía y asesor pedagógico y cuáles requieran ser gestionadas desde esta instancia.
- 3) Dicho informe centralizado deberá ser elevado a esta dirección antes del día 19/06/2024.
- 4) Ajustar la presentación el documento al siguiente formato:
 - Regional - Supervisor - Nombre del documento: **Tercera jornada de trabajo institucional.**



BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- Resolución N° 456/2024 Consejo Federal de Educación.
- <https://www.unterseccionalroca.org.ar/imagenes/documentos/leg/Resolucion%20465-2024%20%28CFE-Alfabetizacion%29.pdf>
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Secretaría de Educación Subsecretaría de Equidad y Calidad Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. La alfabetización inicial y las condiciones para la alfabetización avanzada. Seminario Federal: La escuela y la alfabetización inicial y avanzada: hacia la definición de proyectos integrales de mejora. Bs. As. Argentina, 2002.
- <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003612.pdf>

CONTACTOS

Telefono fijo 3624 453017 Interno 4097

E mail: bibliotecasmecyt@gmail.com

Lic. Claudia Alejandra Iglesias
Directora de Servicios Bibliotecarios
MECCyT